

ORD.: N° 2107 /

ANT.: Solicitud de fecha 31.07.2017 de Empresa Publicitaria CLEAR CHANNEL CHILE.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **22 AGO 2017**

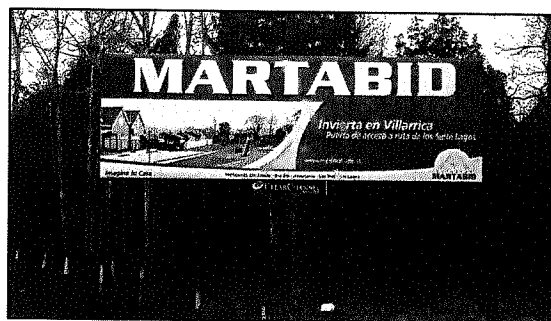
**DE : MANUEL ROBLES JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA CLEAR CHANNEL CHILE PUBLICIDAD LIMITADA.
CAMINO PUNTA MOCHA N° 4899 A, HUECHURABA, SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.08.2018, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

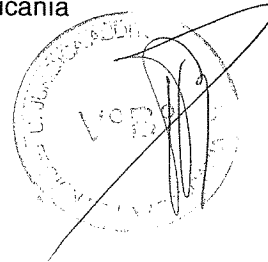
CODIGO (D.V.)	69B-199
KILOMETRO SOLICITADO	25.420
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	M. Francisco Valdés S.
ROL	199-CH.
NOMBRE DEL PREDIO	Reserva Coipué Viejo.
PROPIETARIO	Maria A. Paillanao Iturra
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" MARTABID "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 31.08.2018.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

MANUEL ROBLES JIMENEZ
INGENIERO CIVIL
Director Regional de Vialidad
Región de la Araucanía



OFICIO WAGNER YVAE
Inte Dirección de Vialidad
Unidad Ejecutiva de Vialidad
Región de la Araucanía
MWY/HFR/hfr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 111947351